



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

NOTA INFORMATIVA

4 de Agosto de 2020.

Decretado con fecha 20 de Julio de 2020 la prohibición del uso de parques y zonas infantiles municipales a partir del día 21 de Julio y por plazo de 15 días, a fin de prevenir posibles contagios y no habiéndose producido nuevos rebrotes de Covid-19 en el municipio, se comunica que a partir del día 5 de Agosto se procederá a la reapertura de parques y zonas infantiles municipales.

Desde el Ayuntamiento pedimos a todos los vecinos y vecinas de Fuente Obejuna y Aldeas, que se extremen las precauciones y se cumplan con las medidas impuestas por las autoridades sanitarias.

Fuente Obejuna, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

C946 E567 EED1 505B 9872



C946E567EED1505B9872

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª MELLADO RUIZ SILVIA el 4/8/2020